



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
de Ometepec, Guerrero.

2018-2021

“Porque el pueblo es primero, primero tú”



4.2.22. Oficio mediante el cual se informe, bajo protesta de decir verdad, que no se tienen a cargo obligaciones y/o empréstitos, y de igual manera, manifestar en su caso, si no es responsable solidario o garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos.



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
de Ometepec, Guerrero.
2018-2021

“Porque el pueblo es primero, primero tú”

DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal
SECCION: Presidencia Municipal
ASUNTO: El que se indica.

Ometepec, Gro., a 31 de Diciembre del 2019

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ometepec Guerrero, al 31 de diciembre de 2019.

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2019 del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ometepec Guerrero.



TESORERIA
2018 - 2021

“Porque el Pueblo es Primero,
Primero Tú”

Elaborado por
Lic. Guadalupe Gutiérrez de Jesús
Tesorera Municipal



Presidencia Municipal
2018 - 2021

“Porque el Pueblo es Primero,
Primero tú”

Aprobado por
Lic. Eren Adame Monjalván
Presidente Municipal Constitucional



SINDICATURA
2018 - 2021

“Porque el Pueblo es Primero,
Primero Tú”

Revisado por
Dra. Elida Cruz Guillen
Sindica Procurador

De Conformidad
L.A. Marcos Osvaldo Morán Morales
Titular del Órgano de Control Interno



COMANDO EN JEFE DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
2018 - 2021
“Porque el Pueblo es Primero,
Primero Tú”